

SECTOR SALUD  
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

002/16/2003  
RACIONALIZACION



Nº. 492-2003-J-OPD/INS



**RESOLUCION JEFATURAL**

Lima, 09 de Octubre del 2003

Visto, el Informe Nº 113-2003-DG-CNCC-INS cursado por el Directora General del Centro Nacional de Control de Calidad;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante el documento del visto, la Directora General mencionada, ha solicitado autorización para ausentarse a cuenta de sus vacaciones los días 09 y 10 de octubre del presente año;

Que, el Manual Normativo de Personal Nº 002-92-DNP "Desplazamiento de Personal" y Decreto Supremo Nº 005-90-PCM "Reglamento de la Carrera Administrativa", establecen condiciones para el encargo de funciones a los servidores de la Administración Pública; y,

En uso de las atribuciones establecidas en el artículo 12º, inciso h), del Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Salud aprobado por Decreto Supremo Nº 001-2003-SA.

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1.- ENCARGAR**, las funciones de la Directora General del Centro Nacional de Control de Calidad a la QF Rosario Belleza Zamora, Directora Ejecutiva de Certificación del mencionado Centro, durante el tiempo que dure su ausencia, esto es, el 09 y 10 de octubre del 2003, por las razones expuestas en la parte considerativa.

**Artículo 2.- REMITIR** copia de la presente resolución a los órganos de la entidad, interesada y legajo personal.

Regístrese y Comuníquese,



*Aida Palacios*  
Dra. Aida C. Palacios Ramirez  
Jefe (e)  
Instituto Nacional de Salud



INSTITUTO NACIONAL DE SALUD  
CERTIFICO: Que la presente copia fotostática es exactamente igual al original que he tenido a la vista y que he devuelto en el acto al interesado.  
Lima, 09/10/2003

*Pablo D. Rodríguez Asnate*  
Sr. PABLO D. RODRIGUEZ ASNATE  
FEDATARIO  
RJ Nº 0363-2001-J-OPD-INS